

S A L E G A
SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN
Teléfonos: 2930375 –2931104 - 099751471
PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN “SALEGA”, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 24 DE MARZO DE 2017**

Señores Accionistas:

En calidad de gerente general de la compañía **Salega**, presento el informe anual de las labores administrativas, operativas y comerciales ejecutadas durante el ejercicio económico 2016, informe que destaca los temas de mayor relevancia fundamentados en la gestión empresarial, incluyendo además los resultados de gestión alcanzados por esta administración en conjunto con la fuerza laboral que fortalece el crecimiento y desarrollo institucional.

Como primer punto debo referirme al evento sísmico natural que se suscitó en la provincia en el nefasto día 16 de abril, que desencadenó una serie de variaciones que comprometía el normal desarrollo de las actividades comerciales en los negocios y empresas del medio en todo nivel. Institucionalmente, el terremoto de 7.8 grados en escala de Richter no produjo daños directos en la infraestructura física, comercial y global de la dependencia, según lo determinado en su informe la ARCH, previo a las pruebas de línea de metricidad y otras técnicas que definieron resultados positivos.

Con una situación caótica que generaba un pliego de incertidumbre e inestabilidad en la colectividad, la estación de servicios se mantenía activa en el expendio del combustible, no viéndose comprometida ni afectando el desarrollo de nuestra actividad comercial con calidad. Paulatinamente la sociedad, los usuarios y medios de transporte de la provincia fueron retomando las actividades con la normalidad requerida y exigida a pesar del desastre por el que había sido sometido. Fue un año difícil por los efectos colaterales generado de este acontecimiento, por lo que me es grato indicarles que los resultados económicos empresariales del período no han sido afectados comparativamente en relación con el año inmediato anterior, manteniéndose en los niveles de expectativa para beneficio de todos.

Como aspecto importante de hacer constar en este informe, es la permanencia durante algunos años del precio de venta del combustible; señalando que como política de gobierno por la emergencia y estado de excepción se fijó la variación en el porcentaje del Impuesto al valor Agregado (IVA) que subió del 12% al 14%, debiéndose hacer el reajuste a nivel de la comercializadora en las bases de las facturas de compras para no afectar el precio al consumidor final, manejo que se fijó por la oficialidad que a nivel de estado fue generado.

Las actividades de mercadeo y compra de los productos que expende la estación de servicios continúan siendo dirigidas y coordinadas por la Comercializadora Primax S.A., empresa colaboradora directa desde hace algunos períodos, no habiéndose presentado durante el proceso inconvenientes que afecten la normalidad de abastecimiento y entrega de nuestros productos.

Marcado el aspecto comercial por un ambiente inseguro, como medida contingente se desarrollaron promociones y publicidad de la estación de servicios con el expendio de los productos que oferta a través de rifas, sorteos y regalías lo que permitió mejorar y fortalecer

el consumo de parte de clientes y usuarios fijos y nuevos; paralelamente a aquello las políticas de inversión con transformaciones nuevas no se aplicaron en el período realizándose en el proceso mantenimiento en las instalaciones con atención periódica a recomendaciones de mejoramiento de orden hidrocarburífico. En cuanto al préstamo que la compañía Edupersa S.A. mantiene condicionado a dos años plazo, no se ha cancelado el monto del capital prestado pero regularmente se han pagado los intereses generados en la tabla de amortización crediticia, lo cual se refleja en los resultados del balance financiero.

Se cumplió con regularidad las obligaciones empresariales, demostrada en el fiel cumplimiento de compromisos y controles institucionales que se generan de los procesos administrativos, laborales, contables, sociales e hidrocarburíficos, debo señalar que toda disposición normada se ha cumplido a cabalidad en los tiempos y condiciones establecidas no existiendo al término del período compromisos y formalidades legales pendientes en todos los niveles de responsabilidad anexada a la actividad de la estación de servicio.

Resalto, el compromiso del personal que colabora en el empresa al desarrollar un trabajo en equipo creando un ambiente agradable y desempeños efectivos enlazando armónicamente aspectos corporativos a nivel de directivos, personal administrativo, ventas y áreas operativas, generando resultados óptimos en la funcionalidad comercial y empresarial al término del período.

Con el ajuste formal en el manejo de las políticas administrativas, contables-financieras y de control, la elaboración de los balances financieros presentados en esta junta están fundamentados en normas internacionales y nacionales de contabilidad de general aceptación y legítimamente manejadas y controladas; argumento que valida para que la junta apruebe los porcentajes en la distribución de utilidades definidos en los balances, por ser los más apropiados y enmarcados en el beneficio personal y corporativo,

UTILIDAD BRUTA	\$ 121.906.51
15% TRABAJADORES	\$ 18.285.98
IMPUESTO RENTA	\$ 21.421.46
UTILIDAD LÍQUIDA	\$ 82.199.07

Como parte de las funciones de gerente hago votos por el desarrollo y progreso de la estación de servicios, incitando al reto corporativo la optimización de los recursos basada en una creciente competencia para así lograr robustecer los niveles de adquisición de los productos que se ofertan en nuestra empresa.

Finalmente, debo agradecer al directorio por su apoyo y orientación durante el 2016 al igual que a todo el equipo de la estación de servicios, se tiene lo necesario para lograr los objetivos planteados para este nuevo año.

De ustedes muy atentamente,



JAVIER LEDERGERBER GAITÁN
G E R E N T E